



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070004612

Fecha: 13/08/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se deroga un acto administrativo de Nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto número 648 del 19 de abril de 2017, que modificó mediante el artículo 1° el título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.5.1.12, consagró expresamente la Derogatoria del nombramiento, de la siguiente manera:

"La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

3. La administración no haya comunicado el nombramiento."

Mediante el Decreto número 4560 del 09 de agosto de 2019, se nombró en Periodo de Prueba al señor **NESTOR ADRIAN MUÑOZ SOSSA**, identificado con cedula de ciudadanía **71.173.469**, para ocupar el cargo de **CONDUCTOR**, Código **480**, Grado **03**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA GENERAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central y se da por terminado el nombramiento en provisionalidad de quien ocupa dicho cargo.

Se hace necesario derogar el mencionado acto administrativo de nombramiento, toda vez que la administración no ha comunicado el acto administrativo.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Derogar el Decreto número 4560 del 09 de agosto de 2019, en su totalidad, mediante el cual se nombró en Periodo de Prueba al señor **NESTOR ADRIAN MUÑOZ SOSSA**, identificado con cedula de ciudadanía **71.173.469**, para ocupar el cargo de **CONDUCTOR**, Código **480**, Grado **03**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA GENERAL**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central y se da por terminado el nombramiento en provisionalidad de quien ocupa dicho cargo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez Gutiérrez
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 14/08/2019	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 14/08/2019	Aprobó: Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho
--	---	---

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.